## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA

JFPB/JEEP/AAF

LOTA, 0 6 OCT. 2016

DECRETO Nº 1791

VISTOS:

a) Solicitud presentada por SR. FREDERIC

MOLINA OVIEDO Nº Certificado de Destino Nº 73 de fecha 05/10/2016/ Iniciación de

Actividades / Contrato de Arriendo para obtener Patente Comercial

b) D. S. Nº 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D. L. Nº 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

d) D.F.L  $N^{\circ}$  1, de 2006 de Ministerio del Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695,.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las Facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

OVIEDO Nº Para que funcione con Patente Comercial en Pedro Aguirre Cerda Nº 735, Lota Con Giro: VENTA DE ENVASES DESECHABLES.

en cumplimiento a los requisitos que están contemplados en los Reglamentos y Ordenanzas vigentes sobre la materia.

UNICIPALIO

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MARLENE BAEZ SUANEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

## Distribución:

SECRETARIO

- Sr. Frederic Molina Oviedo .-
- C/c Patentes Comerciales. -
- C/c Oficina Transparencia.-
- Archivo

KARIN MORGADO CONCHA ALCALDE (S)